

*El Senado de la Nación Argentina*

A-57/21

*Resuelve:*

Artículo 1º- El Senado presta su acuerdo al Presidente de la Nación, para designar Vocal de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Sala I, a la señora doctora Florencia NALLAR (D.N.I. N° 24.379.285).

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, en respuesta a su Mensaje N° 62 de fecha 24 de junio de 2021.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL SENADO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

